



Número 45 - Primer Trimestre de 2020

El BANCO de VALLENAR fundado por CARRERA

La PRIMERA ESCUADRA de 1813

Cronología de HUECHURABA PONIENTE



Vista de la antigua ciudad de ValLENAR. Fuente imagen: blog Chile del 900

Gaceta digital LA NUEVA AURORA DE CHILE

Representante legal: Ana María Ried Undurraga - Director: José Miguel Alcalde Undurraga

Sub-Director: Domingo Viviani Goycoolea - Sub-Director Editorial: Cristian Salazar N

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

Av. Francisco Bilbao 4509, La Reina, Santiago de Chile - (56-2) 277 5730 - josemiguelcarrera.cl - info@ijmc.cl

EL BANCO de VALLENAR

Fundado por CARRERA en 1812

Ana María Ried-Carrera, Presidenta

A fines de 1811, el mulato José María Rivas, esclavo del cateador francés Corahue encontró una enorme veta de plata en el cerro de 1400 metros de altura llamado Agua Amarga. Su dueño, en premio de este hallazgo le concedió la libertad.

Una comisión enviada a Huasco por el Gobierno de don José Miguel Carrera constató las enormes riquezas de un mineral de plata en el cerro Agua Amarga, a 35 kilómetros de Vallenar, según consta en La Aurora de Chile:

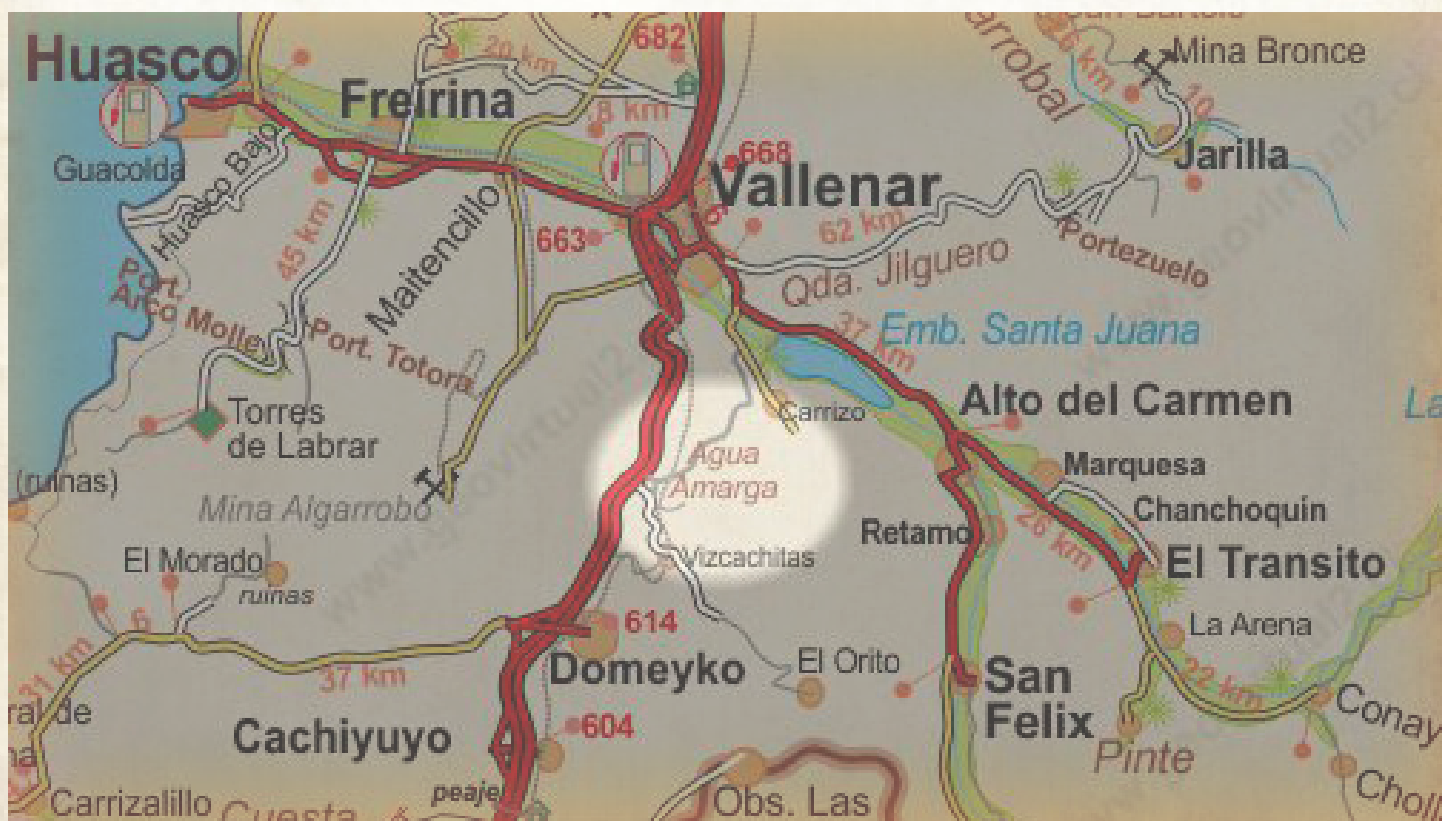
“Estado actual del nuevo mineral de plata descubierto en el partido del Huasco, en el cerro nombrado de la Agua Amarga, según la visita practicada en 7 de Enero, y concluida en 26 de Febrero de 1812”.

El Auge de Agua Amarga comenzó en 1812, y fue tal que José Miguel Carrera aprobó la creación de un banco de rescata de plata en Vallenar.

En nuestra patria se ha pensado siempre que Valparaíso fue donde se fundó la primera institución bancaria del país, el Banco de Valparaíso, el cual abrió sus puertas el 19 de octubre de 1856.

El Banco de Vallenar

Sin embargo, dentro de la Patria Vieja, ya existió uno en Vallenar. En 1811 se descubrieron 86 vetas de plata según se publicó en la “Aurora de Chile”, en el número del 14 de mayo de 1812 con el famoso artículo “Scenia decora alta futuris”, donde se da la noticia del descubrimiento de ochenta y seis vetas de plata en el Cerro de Agua Amarga.



Con esta riqueza de Agua Amarga, se abría un brillante porvenir y así lo captó en forma visionaria don José Miguel Carrera, quien con fecha 13 de julio de 1812 mandó a fundar un Banco en Vallenar y le señaló un capital de \$25.000 y nombra Administrador a don Manuel Antonio Luxan. Este bando tiene importancia histórica, ya que es el primero que se ideó en Chile.

Libertad de Comercio

Por decreto del 8 de marzo de 1812, se abrieron los puertos al comercio extranjero para atraer las inversiones, lo que unido al descubrimiento de este mineral permitió a Carrera realizar numerosos adelantos.

Decreto de Fundación del Banco (Copia fiel del original de La Aurora de Chile)

Santiago, Julio 13 de 1812.- Vistos los fundamentos de pública utilidad y conveniencia del Erario que expone el Señor Superintendente de la Casa de Moneda en su informe de 13 de enero último, se establece desde luego un Banco de Rescate de Pastas de plata en la Villa del Huasco señalándose por ahora, i hasta que los progresos futuros de este proyecto hagan entender se necesita aumentar, la suma de veinticinco mil pesos, que se tomará del fondo de la misma Casa por la analogía que tiene esta negociación con el instituto i reglas de amonedación i compra de los metales de oro y plata según sus peculiares ordenanzas i a ejemplo de iguales negociaciones entabladas en las Casas de Moneda de Potosí y Méjico.

Para mayor claridad i reconocimiento anual de las utilidades que puede reportar al Erario este nuevo arbitrio en el producto de los dos reales cuatro i medio maravedís, i un quinto de otro en marco de las platas que llegasen a la lei de once dineros veinte i dos gramos, o el líquido que puede haber en los de menos lei al respectivo, después de pagado el precio de siete pesos por marco al minero, los tres reales al Administrador i demás derechos de diezmos, etc., dispondrá el Sr. Superintendente que en el Libro General de la Contaduría i Tesorería se abra un Ramo aparte, en donde se testifiquen las partidas con la esplicación y claridad que corresponde, a fin de que igualmente se guarde la consonancia debida en los cargos al Tesorero de la

Casa i en la Cuenta General, que por Bienio presenta arreglada a ordenanza.

I con consideración a la buena conducta i servicios de don Manuel Antonio Luxan, se le nombra i se le despachará el título de Administrador del Banco, afianzando su manejo i responsabilidad con la cuota de seis mil pesos designada a los Ministros de Real Hacienda bajo las formalidades que prescribe el párrafo 5º, capítulo 24 de las citadas ordenanzas i para que el negocio del Banco, que bajo la seguridad i claridad que es conveniente a favor de los Mineros i del círculo que debe haber en la existencia del Banco, compra de pastas, remesa de barras i retorno de su importancia en numerario, observará el Administrador, sin prescindir en parte alguna.

Reglamento:

- 1. El Administrador del Banco es un Administrador de Real Hacienda, necesariamente sujeto a las leyes i órdenes que prohíben comercios incompatibles, como peligrosos contra la puridad de los intereses que se le confían.*
- 2. Afianzará su responsabilidad con la cuota de seis mil pesos con sujetos legos, llanos i abonados i de bienes raíces conocidos, en donde recaiga una especial hipoteca conforme está mandado en diversas Reales Ordenes para todo empleado de Real Hacienda que tenga responsabilidad inmediata.*
- 3. Todas las platas que compre el Administrador serán pagadas a dinero efectivo de contado sobre tabla al precio de siete pesos marco después de refogada la piña a su satisfacción.*
- 4. No podrá empeñar el Minero, ni verificar el cambio con efectos anticipados, ni comprar con otra especie que no sea numerario corriente, ni disminuir por sí mismo el precio estipulado.*
- 5. Llevará un libro en donde forme asiento de las partidas de compra con esplicación de cada una en el número de pebeteros o piñas con el peso de marcos, onzas i ochavos, la fecha, nombre i apellido del vendedor, quien suscribirá la partida por sí, o a su ruego otro, si no supiere escribir, como se practica corrientemente en las Tesorerías de Real Hacienda en cumplimiento de la ley que así lo determina.*

6. *En cada remesa de las platas rescatadas, acompañará en forma de cuenta ordenada i jirada, todas las partidas conforme se hayan en el libro, con el visto bueno del Juez territorial o Diputado de Minería que por Ordenanza debe haber en aquel Asiento, certificado por el Escribano, o por dos testigos en su defecto, especificando asimismo la existencia que quede por líquido en numerario, de modo que puedan comprobarse sean las mismas partidas que se hayan sentadas en el libro i balancear el cargo con la data.*
7. *Verificará las remesas por tercios de año o antes si lo tuviere por conveniente, corriendo de su cuenta, el costo i riesgo, como asimismo el retorno del numerario que produzcan al precio de siete pesos tres reales marco en peso bruto.*
8. *Presentará las platas en la Casa de Moneda en barras de a ciento cincuenta marcos, fundidos i ensayados, siendo de su cuenta los gastos necesarios i las mermas de fundición.*
9. *Le será prohibido comprar o vender platas de su cuenta por sí, ni por interpósitas personas ni al pretexto de introducirlas a la Casa de Moneda, bajo la pena de perdimiento del empleo i mil pesos de multa aplicados por mitad, la una al denunciante siempre que compruebe el denuncia i la otra al Fisco.*
10. *Nombrará una persona de su satisfacción que precisamente resida en esta capital con poder bastante i en especial para que atienda a evacuar las diligencias que ocurran hasta la entrega de las barras; presenciando en la sala de libranzas el peso de ellas, el pago de derechos en la Tesorería de la Casa, firma de su recibo en el libramiento de ordenanza i retorno de los caudales hasta dirigirlos a su destino.*
11. *Siempre que el Minero pida un certificado de las platas vendidas, se lo dará el Administrador con declaración de la fecha en que las compró especificando el número de marcos, onzas i ochavos, con el fin de que así haga constar en bastante forma el correspondido de marcos al tiempo de solicitar azogue.*
12. *Ultimamente formará un estado mensual de los cargos i datas, en donde resulte el número de los marcos comprados, i que se hallan en caja, con la existencia del numerario corriente; todo lo cual reconocido, pesado i recontado por el juez Diputado de aquella Minería, i con su visto bueno, lo remitirá infaliblemente por mano del mismo juez al Gobierno, quien en testimonio o copia certificada lo transmitirá al señor Superintendente de la Casa de Moneda a fin de que haga este en caso necesario ante el mismo Gobierno las jestionas que tenga por conveniente a beneficio de la mejor seguridad i progresos del Banco.*



Ruinas de Agua Amarta. Fuente imagen: Geovirtual2.cl (W. Griem, 2010)

13. *Para que tenga su más puntual i debido cumplimiento en todas sus partes esta benéfica resolución, comuníquese en testimonio al indicado señor Superintendente, a los Ministros de la Real Hacienda, al Tribunal de Minería, al Gobierno de Coquimbo i Jueces, Diputados de las Minas de Huasco i Copiapó, quienes cuidarán se publique por bando, con anuencia de los Subdelegados o subalternos de sus respectivos territorios, cuya diligencia se practicará igualmente en esta capital.*

Prado.- Carrera.- Vial, secretario.

Misión del Banco

Este banco tenía la misión primordial de normalizar la compra de minerales evitando al intermediario, que especulaba por su cuenta y sacaba del país este metal ilegalmente. El Estado creaba un mercado sólido garantizado por el gobierno, lo que aseguraba su estabilidad.

En esta razón, la creación del Banco de Vallenar o “Banco de Rescate”, nombres con que se le denominaba, trajo confianza en la zona minera, especialmente en Vallenar, debido al auge de Agua Amarga, lo que produjo el mayor aumento del comercio y el interés de las cosas comerciales para instalarse en la zona.

Llamado a tener un papel preponderante dentro de la vida comercial, inició su actuación con éxito y con el beneplácito no sólo del Valle del Huasco, sino también con el apoyo decidido y eficaz de La Serena y Copiapó. Por desgracia, corta fue la vida de este Banco; porque como todos sabemos, los patriotas tuvieron que abandonar el país después del desastre de Rancagua.

Vallenar le dio el nombre de Agua Amarga a una de sus más modestas calles, un pobre homenaje a este hito que es parte de la leyenda de nuestra tierra. Agua Amarga es el corazón de una página brillante de la historia nacional.

Bibliografía

- (1) *La Aurora de Chile Número 14. Jueves, 14 de Mayo de 1812. Tomo I.*
- (2) *La minería metálica en Chile en el siglo XIX. Por Augusto Millán U.*
- (3) *El Libro de la Plata. Benjamín Vicuña Mackenna.*
- (4) *Carrera. Ambrosio Valdés Carrera.*

¿Sabía usted que...?

*Javiera Carrera fue bautizada como **Francisca Javiera Eudocia Rudecinda de los Dolores.***

*La contraseña de los patriotas durante la Independencia era “**¡Viva la Pancha!**”, por el primer nombre de Javiera.*



La desconocida PRIMERA ESCUADRA NACIONAL: La ESCUADRA de CARRERA en 1813

(Motín, piratas y secuestro en alta mar)

Nelson Arzola

Ingeniero en sonido y socio de nuestro Instituto

Las investigaciones sobre la primera escuadra nacional inevitablemente nos remontan a la llamada “Expedición libertadora del Perú”, la cual zarpa a principios de Octubre de 1818 desde Valparaíso, con el fin de llevar la guerra a Perú, dominar el Pacífico y derrocar el Virreinato español.

La historiografía local nos ha enseñado que a partir de este hecho, se siembra el camino de las glorias navales nacionales y se encumbran hasta los más alto gracias a esta primera escuadra nacional (de esta primera escuadra, la corbeta “Chacabuco” es la antigua corbeta “Clifton” que trajo Carrera desde E.E.U.U en 1816 y que fue confiscada en Buenos Aires por Pueyrredon y la Logia Lautarina).

Empero, si nos regimos por la cronología histórica, la primera escuadra nacional fue formada mucho antes por el gobierno de José Miguel Carrera. Su objetivo principal fue destruir a los corsarios españoles que continuamente ocasionaban serios contratiempos al comercio chileno, además de hacer frente a la escuadra militar española y apoyar las operaciones del naciente ejército patriota por mar.

Haciendo sacrificios inmensos se consiguió obtener dos buques mercantes estadounidenses, llamados “Pearl” y “Colt”, que pasarían a rebautizarse como “Perla” y Potrillo”, estos fueron los primeros elementos de la marina chilena.

José Miguel Carrera fue un visionario en la idea de dominar el pacífico con poder naval desde los inicios de la Patria Vieja, y un convencido de llevar las ideas de independencia por las que luchaban hasta Lima si fuera necesario.

Para armar esta incipiente escuadra se contrató una tripulación compuesta de chilenos, estadounidenses y otros de diversas nacionalidades, se confió el mando

superior a Antonio Barba con el grado de capitán de fragata del “Perla” y Mr Edward Barnewall de capitán del “Potrillo”.

La “Perla estaba armada con 22 cañones largos de a doce y con dos de 24 libras, tripulada con 120 hombres, mientras que el “Potrillo” montaba 8 cañones largos de a doce, diez cortos de hierro de 9 libras, dos de seis y dos pedreros. Estaba tripulado por 90 hombres de ellos 23 americanos e ingleses.

De acuerdo a las instrucciones del gobierno de Santiago y del gobernador Francisco de la Lastra de Valparaíso, esta escuadra debía zarpar al encuentro de cualquier buque corsario español para darle caza. La espera finalizó el día 2 de Mayo, cuando se avista la fragata española “Warren” a corta distancia de la bahía.

Para contar lo hechos posteriores al zarpe de la escuadra, los devenires y traiciones; citaremos un trozo de una carta de un marinero del bergantín “Potrillo” de manera íntegra. El señor Samuel Burr Johnston, estadounidense y tipógrafo de la primera imprenta en la cual se imprimió el primer periódico, “La Aurora de Chile”, teniente de fragata “Potrillo” y adherente de la causa de la revolución, simpatizante de la causa de Carrera:

“Nos hallábamos listos para hacernos al mar hacia el 26 de Abril, si bien nos vimos obligados a esperar a la “Perla”.

El lunes 3 de Mayo se señaló al fin como el día de nuestra salida, pero el día 2, el “Warren” (corsario limeño que por algún tiempo había estado cruzando en las afueras del puerto), se detuvo y disparó un cañonazo en son de desafío. Era la hora de comida, a la que asistían los americanos que residían entonces en Valparaíso, los oficiales

de la “Perla” y algunos amigos chilenos, que habían sido invitados por el capitán Barnewall en la inteligencia de que nuestra salida tendría lugar el siguiente día. En el acto se propuso que se enviase al Gobierno una petición firmada por todos los oficiales, pidiendo autorización para salir a presentar combate a la “Warren”, plenamente convencidos, en vista de la superioridad de nuestras fuerzas, que podríamos apoderarnos esa noche del buque enemigo. Se consiguió el permiso. La “Perla” cortó sus amarras y salió.

Levantamos el ancla a fuerza de brazos, y como diez minutos más tarde quedamos también en franquía. Pusimos proa en derechura al corsario, pero nos sobresaltamos grandemente al ver que la “Perla” se alejaba de nosotros con todas sus velas desplegadas. Incapaces de explicarnos tan extraña maniobra, que en un principio se atribuyó al deseo del capitán de adiestrar sus hombres para los puestos que debían ocupar, y a la vez, distraer al enemigo; largamos todas las velas con el propósito de ponernos al habla con él y conocer sus designios, en vista que no respondía a nuestras señales para que virase y empeñase la acción. Cuando enfrentamos al corsario, comenzó a dispararnos con sus cañones de proa y lo continuo por más de una hora, hasta enterar 87 disparos, sin matar ni herir un solo hombre, con muy pocos daños en las velas o el aparejo.

Enderezamos hacia la “Perla” a toda fuerza de velas, pero continuó alejándose de nosotros, y tan

luego como la alcanzamos comenzó a dispararnos sus cañones caza de popa, cuyos tiros caían tan lejos de nuestro buque, que todavía abrigábamos la esperanza de que hacía esa maniobra para atraer al enemigo, hasta que, habiendo llegado a tiro de fúsil, nos pudimos cerciorar de que iban dirigidos contra nosotros. Luego nos hallamos al habla, y al inquirir la causa de semejante actitud, recibimos por respuesta tres descargas de mosquetería, acompañadas de grandes hurras a Fernando VII, Rey de España, y al virrey de Lima, que fueron en el acto contestadas por los españoles y portugueses de nuestra tripulación con las mismas voces. Estupefacto de horror ante tan villana conducta de parte de la “Perla”, y encontrándonos en un pequeño bergantín con dos grandes buques a sus costados y con nuestra propia tripulación amotinada, determinamos hacer fuerza de velas y procurar ganar otra vez el puerto de Valparaíso. Notamos entonces que las drizas de la vela mayor estaban cortadas, y que la tripulación se negaba a volver a Valparaíso, gritando a una “¡A Lima, a Lima!”. El amotinamiento se había hecho general. Los soldados apuntaban sus fusiles cargados a mi pecho, gritándome que me rindiera si quería escapar con vida. Al pedir ayuda a mis paisanos, no tuve respuesta, como que ya habían sido supeditados por el número y encerrados en el castillo de proa.

Noté entonces que los dos cañones de proa estaban apuntados a popa y pues no me quedaba esperanza alguna, me rendí a los amotinados, que me condujeron a la cámara, en la que hallé preso a nuestro



contador y a Mr. Barnewall y a todos los marinos americanos e ingleses se les pusieron grillos”.

Los días que siguen en alta mar, son en esta misma tónica, la cual Samuel Burr Johnston cuenta en detalle los robos y vejámenes que sufren los patriotas, en dirección a Lima para ser juzgados ante el Virrey. La infame traición que había ocurrido a bordo de la “Perla” fue dirigida por un audaz aventurero, llamado Carlo Antonio Magí, desde antes de abordar las embarcaciones y planificada en las tabernas de Valparaíso.

La travesía no estuvo exenta de excesos y bacanales, las que convertían la noble causa de los buques en verdaderos barcos Piratas, sin patente ni nada que acreditara de ninguna manera su adhesión a Fernando VII, no representaba nada más que un motín de desalmados, aventureros y traicioneros marineros que a viva voz expresaban su devoción por el Rey.

Samuel Burr Johnston relata en estos términos los días en prisión a bordo rumbo al Callao:

“Domingo, Mayo 16. Ayer y hoy nuestro bergantín ofrece el más horrendo espectáculo que jamás haya yo presenciado. A proa y a popa yacen esparcidos odres de agua ardiente y vino, cuyo acceso es permitido a todo el mundo, y tan luego como se vacía uno, se le llena otra vez. Se juega a todo con el dinero que nos han robado, y las pendencias, la borrachera

y toda especie de vicios reinan a sus anchas”

El día 20 de Mayo llegaría a puerto la poco afortunada primera escuadra naval, convertida en una escuadra infame de bárbaros. Al llegar a Lima serían víctimas de una inhumana prisión, encadenados y obligados a realizar trabajos forzosos. Después de casi 5 meses serían juzgados, el virrey trataría de ahorcar a los chilenos y estadounidenses, pero desiste por temor a represalias futuras de los patriotas y en mayor medida por el gobierno de E.E.U.U, debido a que no existía ningún tipo de conflicto entre España y norte América y habían relaciones comerciales de por medio, por lo que a los prisioneros los confina a las casamatas de la fortaleza del Real Felipe en el Callao.

Al finalizar 1813 fueron envidiados a E.E.U.U en la fragata “Hope”, con la promesa firmada de que no volverían a Chile, sin embargo, con el pretexto de averías en la fragata, esta se dirigió a Valparaíso, desembarcando a los marinos prisioneros.

Así terminaría la mala suerte de los desafortunados primeros marinos del ejército patriota.

Bibliografía

- *Diario Militar - José Miguel Carrera. (1811 – 1814)*
- *La primera Expedición de E.E.U.U en Chile - Guillermo Feliú Cruz. 1926*
- *Letters written during a residence of three years in Chile (1812 – 1814) - Samuel Burr Johnston. 1816*
- *Patria Vieja Tomo II - Augusto Orrego Luco. 1933*



Fortalezuela Rey Felipe, en el Callao.

CRONOLOGÍA de los HABITANTES y DUEÑOS de HUECHURABA PONIENTE hasta fines del SIGLO XX

Juan Carlos Arellano Yévenes
Investigador histórico y socio de nuestro Instituto

Periodo Precolombino

Hay registros arqueológicos que datan del siglo XV, que demuestran que los incas se asentaron en Huechuraba, construyeron saltos de agua, canales, y trabajaron la tierra.

La conquista y la colonia

Bartolomé Flores llegó con Pedro Valdivia a fines del año 1540 y en el año 1551 compró los terrenos de Huechuraba a Gaspar Villarroel, Bartolomé ya era dueño de los terrenos de Quilicura.

Bartolomé se casa con Elvira de Talagante y tiene a su hija Águeda Flores.

Águeda Flores tuvo 5 Hijos, de los cuales destaca Catalina Lisperguer madre de la Quintrala y Magdalena Lisperguer, quien en el año 1642. fundó una Capellanía, con su Chacra Huechuraba por 4660 pesos.

Juan Rodulfo Lisperguer Flores, hijo de Magdalena, heredó los terrenos de Huechuraba y capellanía de su madre.

La hija de Juan Rodulfo, Inés Lisperguer Irarrázabal Andía, heredó a su vez esos terrenos.

Agustina Rosa Fernández Lisperguer, hija de Inés, heredera de los terrenos de Huechuraba, se casó con Francisco Ovalle Esparza.

Manuel Ovalle y Fernandez-Gallardo y Lisperguer hijo de Agustina y de Don Francisco Ovalle, hereda los terrenos de Huechuraba.

La independencia de Chile y el siglo XIX

Manuel Ovalle hereda los terrenos, luego de una larga

disputa legal que habían tenido sus padres con la familia de Isidoro de Torres, que había tomado posesión el sector Punta Guanaco a mediados del siglo XVIII. Don Pedro Ovalle Landa hereda los terrenos de Huechuraba y se casa con Teresa Errázuriz. La familia Ovalle Errazuriz, a solicitud de Ambrosio O'Higgins, fue el primer fabricante de pólvora en Chile a comienzos del siglo XIX. Fue así que, en el viejo canal precolombino del sector norte de Santiago, que ya en tiempos de la colonia había sido nombrada como Las Cruces, pasa a ser conocido como LaPólvora y hoy como Canal de Los Choros. Luego de la batalla de Rancagua en 1814, José Miguel Carrera se vio obligado a destruir esta fábrica de pólvora para que no fuese ocupada por los realistas.

Posteriormente, los terrenos de Huechurabafueron heredados por su hijo Ricardo Ovalle Errázuriz, quien se casa con su prima hermana Carmen Ovalle Errazuriz, esta última también descendiente de los Lisperguer. En el año 1864, doña Carmen vende el fundo y casa patronal ElGuanaco, a don Absalón Cifuentes, abogado y hermano de Abdón Cifuentes. Don Absalón posteriormente en el año 1896, le vende los terrenos del fundo El Guanaco al descendiente de doña Javiera Carrera Verdugo, don Pío Díaz de Valdés Videla y Carrera, nieto de doña Javiera. Don Pío fue nombrado así en honor de su tío Pío Díaz de Valdés Carrera, quien fuera responsable de traer los restos de los hermanos Carrera desde la ciudad de Mendoza en el año 1827 a través de la cordillera, donde se encontraban después de ser fusilados por órdenes de José de San Martín y Bernardo O'Higgins.

En la localidad de ElMonte, a sólo meses de su gran proeza cordillerana, don Pío Díaz de Valdés Carrera recibió un proyectil disparado accidentalmente por su primo Baltazar Ureta. Luego, camino a Santiago falleció en brazos de su madre Javiera Carrera Verdugo. Su sobrino Pío, pasa entonces a ser considerado como

el vástago que continuaría la senda de sus gloriosos tíos.

Con la responsabilidad de llevar el nombre Pío, y el apellido Carrera, se pone a trabajar en levantar un precioso palacete de corte francés, en los terrenos que alguna vez fueran de sus familiares lejanos los Lisperguer. Lo más paradójico de todo fue poner ladrillos, piedras y cal, en los terrenos que años atrás su antepasado prócer, José Miguel Carrera, tuvo que destruir en pleno proceso de consolidación de independencia de Chile.

El Siglo XX

La familia de don Pío Díaz de Valdés Videla, y sus descendientes, prosiguió viviendo en el palacete y terrenos del fundo El Guanaco hasta la década de los 80. Por otro lado, Ricardo Ovalle Errázuriz y Carmen Ovalle Errázuriz, su esposa y prima, heredan estos terrenos y tuvieron un hijo, al que llamaron Abraham Ovalle, quien fuera posteriormente diputado. Adicionalmente sería parte de la sociedad de Canalistas de Maipo, donde llegaría ser su presidente. A esto hay que sumarle su obra civil más importante, construir el Canal El Carmen desde el año 1891 para regar los campos de Hue-

churaba. En el año 1916 funda la Sociedad de Canalistas del Carmen, cuyo nombre es en honor a su querida madre (curiosamente, muchos años después, Horacio Ried-Carrera llegó a ser director de esta sociedad).

Don Abraham se casa con Carmela del Solar y al fallecer Abraham, sin descendencia, su ella vende los terrenos en 1936 a la Familia Johnson y comienza otra historia.

Por su parte Alejandro Ovalle vende, a principios del siglo XX, los terrenos del fundo Santa Rosa de Huechuraba a la Familia Undurraga, en la actual calle Pedro Fontova con Santa Elena Sur. Construyeron una casona en elevación sobre los restos de antiguas construcciones jesuítas, donde se encontraron tinajas para el vino de esa época y utensilios del tipo Inca.

Luego, en el año 1940 don Horacio Ried-Carrera y la señora Marta Undurraga Correa, construyen la casona familiar en un camino colindante con los terrenos de Santa Rosa de y de Santa Elena de Huechuraba. Con el tiempo, el camino llegaría hasta los cerros y recibiría el nombre de Santa Marta de Huechuraba, en honor a la señora Marta Undurraga Correa.

Casona de los Díaz de Valdés Carrera en Huechuraba.



Recapitulando, tanto la casona familiar de don Pío Díaz de Valdés Videla y Carrera, más los terrenos de la familia de Los Ried-Carrera Undurraga, es el resumen de la historia de Chile, donde otrora el Inca llegó y luego el conquistador español llegó por sus cerros, siguiendo el Camino de Chile.

En estos terrenos los Lisperguer comenzaron su dominio y luego la familia Ovalle construyó los molinos de pólvora que fueron determinantes en la guerra de la independencia de Chile. Luego, en el año 1891, el sector fue testigo de una posible batalla olvidada del período de la Guerra Civil Chilena que dividió a la familia Ovalle.

Dos ramas de la familia Carrera se encontraron en Huechuraba y Conchalí, donde dejaron su huella y su carácter. Hoy se recuerda los nombres de fundos, palacetes, piscinas y de calles como; Isabel Carrera, Ignacio Carrera Pinto y Horacio Ried-Carrera.

El fundo que cobijó a la familia Ried-Carrera, vio crecer a nuestra destacadísima presidenta del Instituto de investigaciones Históricas José Miguel Carrera Verdugo, la señora Ana María Ried - Carrera Undurraga.

La historia nos une y nos hace grandes, la tierra responde con un ¡Viva Chile y viva la libertad de América!

Fuentes:

- *Los Lisperguer y la Quintrala, de Benjamín Vicuña Mackenna.*
- *Biografías de Chilenos, de Armando de Ramón.*
- *Mapas del Canal del Maipo.*
- *Haciendas y Campesinos, de José Bengoa.*
- *Historia de la Minería del Oro en Chile, de Augusto Millán U.*
- *Javiera Carrera, Madre de la patria, de Virginia Vidal.*
- *Comunicación personal; Familia Díaz de Valdés Abello, Familia Rodríguez Díaz de Valdés, Familia Chacón Díaz de Valdés y Familia Ried-Carrera Undurraga.*

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

DICIEMBRE 2019

MARZO 2020

11 de diciembre: Entrega del premio "Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera", en la ceremonia de fin de año de la Escuela Militar. La Presidenta entrega el reconocimiento al Sub Alférez Mariano Ramírez Rojas.

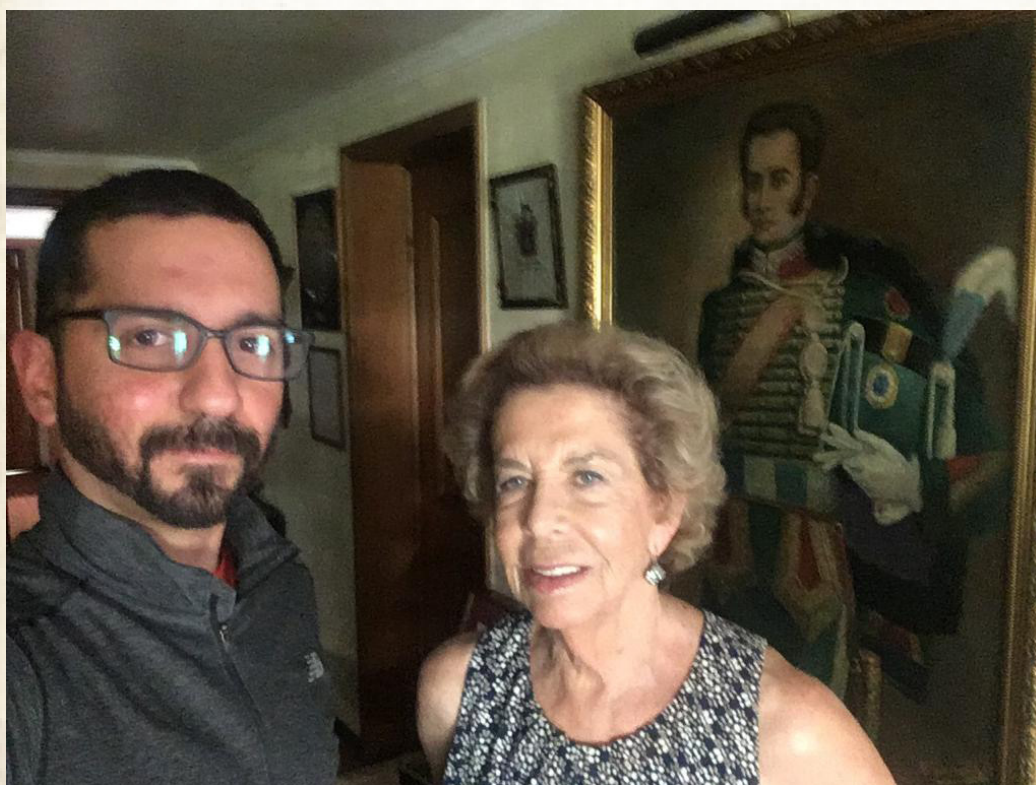
20 de enero: La Presidenta se entrevista con la historiadora de la Universidad del Desarrollo, Soledad Reyes, para aportar al libro sobre José Miguel Carrera.





24 de enero: Lanzamiento de la Fundación Javiera Carrera en El Monte, presidida por Francisco Yávar Correa. Contó con una exposición plástica titulada "Post Tenebras Lux". Asistió el Alcalde de El Monte don Francisco Ramírez, la Presidente, el Vicepresidente don José Miguel Alcalde y muchos socios.

28 de enero: Entrevista de la Presidenta con el periodista e historiador Francisco Darmendrail, para coordinar charlas.



24 de febrero: La Fundación Javiera Carrera nos envía un resumen de la publicación de sus actividades por radio, televisión y medios escritos.

5 de marzo: Publicación de la entrevista a la Presidenta por el Director Honorario don Lucio Cañete para la revista Journal of Possibilism de la USACH, sobre tres mujeres en la vida de José Miguel Carrera; su madre, su hermana y su esposa.